



514ª sesión plenaria

Diario CP N° 514, punto 6 del orden del día

DECISION N° 620
**CONFERENCIA CONJUNTA OSCE-ONUDD DE EXPERTOS
TÉCNICOS EN SEGURIDAD Y GESTIÓN DE FRONTERAS**

Viena (Hofburg), 7 y 8 de septiembre de 2004

El Consejo Permanente,

Conforme a su compromiso de reforzar la capacidad técnica de la OSCE al servicio de unas fronteras abiertas, pero seguras, para lo que procurará, entre otras cosas, definir un concepto de la OSCE de seguridad en la gestión de fronteras,

A fin de potenciar el desarrollo de servicios técnicos y de una cooperación interestatal mutuamente provechosa, así como para estrechar la cooperación entre las organizaciones internacionales a la hora de prestar asistencia para mejorar los servicios fronterizos de todo Estado participante que la solicite,

En un empeño común por mejorar la seguridad en la gestión de fronteras,

Decide organizar, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), una conferencia de organizaciones internacionales sobre seguridad y gestión de fronteras a la que asistirán expertos técnicos en dicho campo:

- La Conferencia tendrá por objeto facilitar el intercambio del saber pericial de las organizaciones internacionales en orden al fomento de una gestión de fronteras más segura y eficaz, y al desarrollo de un enfoque más estratégico y mejor coordinado para la asistencia internacional que se preste en este campo;
- Dará a conocer mejor la capacidad respectiva de las organizaciones internacionales asistentes para la prestación de asistencia técnica en orden a la mejora de los servicios de control y gestión de fronteras, y centrará su labor en fomentar la coordinación y la racionalización y en evitar toda duplicación de tareas en la cooperación internacional a la hora de prestar asistencia en este campo;
- El ámbito geográfico de la Conferencia quedará limitado al área de la OSCE. Se invitará a los Estados participantes en la OSCE, y a sus Socios de Asia y del Mediterráneo para la cooperación a que se hagan representar a nivel de expertos;

— La Conferencia se celebrará en Viena, en el Centro de Congresos de la Hofburg, los días 7 y 8 de septiembre de 2004;

Encomienda al Secretario General que organice dicha Conferencia, que se financiará con cargo a recursos ya existentes.